

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincias y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados t. 0,25 línea.

OVIEDO
Viernes 14 de Mayo de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Oviedo, en la Administración de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1588.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON
á Gijón en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Bustogio, 10,09 tarde.
Pejaros, 12,41 tarde.
Navidiello, 1,21 tarde.
Linares, 2,03 tarde.
Punto de los Hierros, 2,53 t. 5 m.
Campomanes, 3,08 t. 5,18 m.
Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m.
Ujo, 3,48 t. 6,14 m.
Santullano, 3,55 t. 6,34 m.
Mieras, 3,54 t. 6,58 m.
Abisaña, 4 t. 7,20 m.
Olloniego, 4,01 t. 7,45 m.
Segadas, 4,21 t. 8,05 m.
Oviedo, 4,38 t. 8,54 m.
Lugones, 5,01 t. 9,46 m.
Lugo, 5,11 t. 9,29 m.
Serín, 5,37 t. 10,05 m.
Veriña, 5,41 t. 10,29 m.
Gijón, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida, 9,30 m. y 4,50 t.
Veriña, 9,49 m. y 5,11 t.
Serín, 10,02 m. y 5,52 t.
Lugo, 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones, 10,45 m. y 6,23 t.
Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t.
Segadas, 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t.
Abisaña, 8,08 tarde.
Mieras, 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano, 12,02 t. y 8,38 t.
Ujo, 12,08 t. y 9,08 noche.
Pola de Lena, 12,26 t. y 9,41 n.
Campomanes, 12,42 t. y 10,05 n.
Punto de los Hierros, 1,06 t. y 10,25 n.
Malvedo, 1,37 t.
Linares, 2,04 t.
Navidiello, 2,49 t.
Pejaros, 3,31 t.
Bustogio, 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio;
11,27 maña-
na y 7,87
noche.

ASCENDENTE.

Trubia; 7,35
mañana y
3,40 tarde.
San Claudio;
7,59 maña-
na y 1,04
tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

RELACIONES
entre la agricultura
y el municipio.

Sin pretender explicar el concepto que nos merecen, tanto la agricultura como la administración municipal, trabajo que habría de resultar muy complejo é impropio de las condiciones de esta Revista, hemos de señalar, si quiera sea ligeramente, el enlace íntimo y la solidaridad que entre ambas existe. Su relacion es tan evidente, tratándose de una nacion como la nuestra, por esencia agrícola, y donde la vida industrial y mercantil no alcanza un gran desarrollo—salvo honrosas excepciones—que puede asegurarse sin riesgo de ser refutado con éxito, que el organismo municipal no funcionará con independencia y desahogo, sin la valiosa ayuda que le puede proporcionar la produccion agrícola que alimenta con sus recursos la vida de los pueblos; y por el contrario, la agricultura habrá de experimentar las fatales consecuencias del estancamiento y del abandono, cuando la organizacion del Municipio no responde, como debe, al movimiento de la poblacion y á las necesidades de los tiempos.

Es cierto que, la agricultura necesita, para su completo desarrollo, del poderoso concurso del Estado, como la mas alta organizacion del poder público de la na-

cion, y si le falta su proteccion, llevará una vida deficiente y miserable, pero sin embargo podrá vivir. No así cuando la administracion municipal fuera la que dejase de satisfacer las legítimas exigencias de la agricultura, pues en tal caso la vida de esta última se haría imposible, porque entre ambas esferas la relacion es indispensable, el enlace íntimo y la influencia poderosísima, hasta el punto de que el Municipio perdería su genuino y peculiar carácter, si no regulase por medio de las leyes administrativas de carácter local las atenciones y necesidades que le reclama la agricultura; así se ha dicho, y á nuestro juicio con gran propiedad, que la administracion del Municipio es la administracion por excelencia agrícola.

Basta para comprender y aceptar como buena esta afirmacion, enumerar algunas de las instituciones locales que el Municipio, por medio de las leyes administrativas que están á su alcance, ha de desarrollar convenientemente, y que son de importancia suma para la agricultura. Entre las atribuciones de los Municipios, cuya relacion es mas íntima con esta rama—la mas importante de la produccion nacional—podemos señalar las que se refieren á la policia rural, á las vías de comunicacion, á la instruccion popular, al uso del crédito y á la formacion de las Ordenanzas locales ó municipales.

Estas cinco esferas de accion ofrecen ancho campo á la administracion municipal para que, atendiendo al modo de ser peculiar de cada comarca, cumpla con éxito la beneficiosa mision que le

está confiada, procurando el adelantamiento y mejoramiento de los pueblos.

El primer punto de los indicados es la policia rural, respecto de la que los Municipios pueden hacer mucho, estableciendo un bien organizado sistema de guardería, que vele en primer término por la seguridad de los frutos y cosechas de los campos, proteja igualmente las personas, prestándoles los servicios que necesitaran en determinados casos, y por último, ponga en conocimiento de la autoridad las infracciones punibles cometidas, para su inmediato castigo, y todo otro suceso que reclame la intervencion de aquella.

Otro de los puntos que los Ayuntamientos han de atender preferentemente, y que interesa en mucho á la agricultura, es el de las vías de comunicacion, entendiéndose que no nos referimos á su construccion, sino á su conservacion, en cuanto pesa sobre aquellas corporaciones. Al efecto, deben promover las obras de reparacion necesarias, procurando que siempre se encuentren expeditas y en buen uso, é impidiendo la intrusion en ellas de los dueños y cultivadores inmediatos, con objeto de que los agricultores proporcionen la seguridad y comodidad que les son necesarias para utilizar sus propiedades.

La instruccion popular: este es otro punto al que el Municipio debe mirar con solicitud en beneficio de la agricultura, para lo cual ha de fomentar todo lo que le sea posible la instruccion técnica y práctica de esta última en las escuelas y fuera de ellas, consiguiendo que los nuevos ideales que la ciencia descubre, tengan su apli-

cacion en las observaciones y enseñanzas de la experiencia.

En cuanto al empleo ó uso del crédito, es indudable que los Municipios deben protegerle, tanto porque de este modo pueden remediar las necesidades públicas ofreciendo nuevas subsistencias con que satisfacerlas, cuanto porque así darán á los agricultores valiosos recursos que les sirvan para fomentar sus producciones. Con respecto á la agricultura, existen dos instituciones que favorecen grandemente el empleo del crédito, y, por consiguiente, el desarrollo de aquella: tales son los Pósitos y los Bancos agrícolas.

Y, por último, los Municipios tienen á su disposicion la poderosa arma de las Ordenanzas locales, en las que, regulando el derecho consuetudinario de los pueblos, y consignando cuanto á la policia de los campos se refiere—sin contravenir por supuesto á las leyes generales de la nacion—darán condiciones de estabilidad y vigor á los usos, instituciones y prácticas peculiares de cada comarca.

Tales son, sumariamente indicados, segun decíamos antes, los puntos de vista que, á nuestro juicio, deben tener los Municipios, si han de llenar cumplidamente su mision en lo que á la agricultura concierne. Para ello, es tambien preciso que al frente de las corporaciones populares se coloque á aquellos hombres que, por sus especiales condiciones, y sobre todo por su gran iniciativa, ofrezcan segura garantía del buen empleo que han de hacer de las facultades que las leyes conceden á los agentes de la administracion local.

G. de A.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

tratando de niña, porque en efecto lo es. Yo no me creo forastero, porque debo ser considerado como de la familia, y por lo tanto no deben alterarse en nada las costumbres á mi llegada. Luego si persistís en sostener que Emilia es una señorita ya hecha y derecha y yo un forastero, será preciso que me levante y me incline para dar paso á un traje bordado de cola ataviada, con el cual vendrá sin duda miss Mac Trevers á hacerme tres reverencias.

—Tiene razon Carlos, sin duda alguna,—objetó el laird.—Vos le recibís como extranjero, querida mia, y es natural que él se ofenda. Que hagan venir á Emilia en seguida, con el delantal de percal que usa en casa, si aún no se lo ha quitado.

—Y no debía dudar,—pensaba el noble para sus adentros,—que ese delantal de percal es lo que mejor conviene á la pequeña; está con él mucho mejor que con las frusterias y adornos de que

la habian cubierto en Portland-Square, durante su estancia en Londres, donde tenia verdaderamente el aire de un perrito abrigado.... ¡Oh vanidad!

Este incidente iba á ser decidido conforme á la voluntad del laird, al cual su esposa se disponia á obedecer con su humildad acostumbrada, cuando fué interrumpido por la llegada de la persona objeto del debate.

Emilia entró en el salon y deslizándose con paso tranquilo, vino, no sin enrojecer un poco, á poner su frente al nivel de los labios de Trievenor.

Este la agarró por la cintura y la abrazó cinco ó seis veces lo mismo que á una niña.

—Y bien, perezosa, tardona, ahora hacemos esperar á nuestros amigos y ya no saltamos á sus rodillas al verlos!... nos componemos como una coqueta en lugar de presentarnos de cualquier modo como una niña.

Y al hablar así la estrechaba de nuevo riendo sin respeto alguno á su elegante peinado y á su traje de seda con cola, que á los ojos de él no habian menester consideracion porque nada añadían al mérito de la muchacha que se defendía débilmente contra sus francas caricias.

Emilia era alta, un poco delgada y fina; sus ojos eran algo oscuros, no

obstante que sus cabellos tenian dorados reflejos.

Todo su conjunto era el más armonioso y de más respeto.

Al examinarla bien, á pesar de la reserva procedente de su natural timidez y de una excelente educacion, se hubieran podido descubrir en ciertas líneas casi imperceptibles de su rostro, en la expresion de la mirada y en los pliegues de los labios, una firme voluntad y ardiente carácter apasionado. Pero estas nacientes tendencias á la vehemencia eran refrenadas y sujetas por la ordenada disciplina de una madre siempre vigilante y modelo de virtudes.

Miss Mac Trevers no era tan niña á pesar de que contaba solo quince años: el fuego que atravesaba sus pupilas era sin duda menos juvenil y ligero que la imaginacion de aquellos que habiéndola visto crecer poco á poco, creían sus pasiones completamente dormidas con la inocencia de la niñez.

Como era muy dulce y dotada de un carácter reservado y amable, resultado de una existencia tranquila y pura más bien que de la aproximacion de la alegre adolescencia, no podía juzgarse la como la hubiera juzgado un observador práctico en descubrir los verdaderos caracteres de la naturaleza bajo el es-

peso velo que la continencia, la educacion y el buen porte edifican para taparlos.

Tal como era en apariencia, y quizás en realidad, Emilia debía inspirar gran afecto; sus padres la doraban, lo que era muy natural; los criados participaban de aquella afectuosa admiracion, y así lo atestiguaban de mil maneras.

Quizá entraba tambien en aquellos testimonios el interés por captarse la simpatía de los amos.

Pero en el pueblecillo de Bugalongh era donde Emilia recibia mayores muestras de cariño; todos aquellos ordinarios pescadores creían ver á su aparicion una criatura verdaderamente angelical. adoraban en ella el tipo de las perfecciones, respetándola al mismo tiempo como única heredera de los dominios, en los cuales eran vasallos.

Margarita contribuía mucho á aquella pública consideracion; era la mas exaltada en aquel comun sentimiento.

El cura la habia reprochado en público el ensalzar así tan exageradamente á una criatura humana, por buena que fuese, dando así á un mortal los elogios solo debidos á la divinidad.

Pero Randal, interviniendo en la cuestion, habia dado la razon á su mujer, declarando que el rector se metía en asuntos que no le importaban nada y

Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Habana Abril 25 de 1886.

No cabe duda de que nuestra Santa Religion progresa en este pais, por más que el número de verdaderos católicos sea aun muy limitado en comparacion con el de ateos é indiferentes. Asi lo demuestra no solo el número de establecimientos piadosos que la caridad dedica al servicio del pobre, de los cuales he dado una idea no hace mucho, sino tambien el aspecto que en la cuaresma que hoy termina presentaban los veintitres templos abiertos al culto divino en esta capital, especialmente en las dos últimas semanas.

No es una prueba evidente ver con frecuencia esos templos completamente llenos de fieles, por mas que sea un buen indicio, porque puede y aún debe atribuirse en parte al deseo de ostentar, de ver y ser vistos, puesto que no impone sacrificio alguno; pero si deben reputarse como buenos cristianos los que, despreciando preocupaciones y las críticas de los incrédulos, doblan su rodilla ante el confesor para cumplir el precepto pasenal.

Pues bien, en esta ciudad esencialmente comercial, en la que se encuentra tanta corrupcion, he visto fieles acercarse á cientos á la Sagrada Mesa; no en un solo dia sino en muchos de esta Cuaresma y en la mayor parte de los templos. En uno de tantos tuve la curiosidad de contar hasta ciento setenta y seis en una sola misa: número bastante respetable.

El R. P. Royo, de la Compañia de Jesús, el orador mas notable del dia, dió seis conferencias filosófico-morales para hombres solos; cuya profunda doctrina llamó poderosamente la atencion del auditorio que llenaba el templo de Belen, en las seis noches que tuvieron lugar.

En todos los templos hubo misiones, novenas y otros ejercicios piadosos durante la cuaresma; pero lo mas digno de mencion es la Comunion Pascual de las niñas de las Escuelas Dominicales que patrocina el Sr. Obispo de la Diócesis.

El dia destinado para este fin, nuestro ilustre Prelado celebró el Santo Sacrificio de la Misa en un sencillo altar que se habia levantado en el patio del convento de Belen, y despues de una elocuente plática administró la Sagrada Comunion á mas de mil jóvenes de todos colores; de los cuales la quinta parte la recibia por primera vez.

Bien dijo el Sr. Obispo al contemplar lleno de satisfaccion el magnifico espectáculo que presentaba aquel conjunto de jóvenes y niñas entonando himnos de gratitud. Por la educacion cristiana de esas jóvenes que mañana serán madres de familia, es por donde se ha de llegar á la regeneracion de la sociedad. Inculcar en sus tiernos corazones las saludables máximas de nuestra Santa Religion é instruirlos en la senda que deben seguir para llegar al último fin para que fuimos creados, debe ser el afán de todo cristiano para que ellas puedan despues hacer lo mismo con sus hijos y guiarlos por el camino de la virtud.

Las demás fiestas religiosas han diferido poco de los años anteriores; si bien en todas se ha notado mayor esplendor, más solemnidad y mayor afluencia de fieles; ya sea por los incansables esfuerzos de nuestro Pastor ya por el ejemplo del general Sr. Calleja y del Segundo Cabo señor Marin, que ámbos son á cual más religioso, ya en fin porque el espíritu religioso se vaya extendiendo en la masa del pueblo.

El Domingo de Ramos, lo mismo que el Jueves y Viernes Santo, ofició en la Catedral el Sr. Obispo, asistiendo el Gobernador general al frente del elemento oficial y el Ayuntamiento con sus maceros, presidido por el Sr. Gobernador de la provincia.

La primera auto-idad visitó los Sagrarios el Jueves, acompañado de numeroso séquito de Oficiales generales, Jefes y oficiales de todas las armas; lo mismo que el Comandante general del apostadero, acompañado tambien por la oficialidad de marina.

Los Sagrarios estaban espléndidos como siempre, especialmente los de la Merced, Sta. Clara y Sta. Teresa; pero el que sobresalió á todos fué el de San Agustín que está á cargo de los P. P. Carmelitas.

En la nave lateral izquierda del templo levantaron un frontispicio sostenido por cuatro columnas, en el cual estaba representada la última cena de Jesucristo con los Apóstoles. A continuacion una preciosa

gruta, color de cielo, con iluminacion perfectamente estudiada, en donde se veian multitud de ángeles alrededor del trono del Altísimo. En el fondo se destacaba el precioso tabernáculo, completando el brillante conjunto un ingenioso mecanismo que ponía en movimiento los rayos que partian del Arca Santa.

A la procesion del Santo Entierro concurrió tambien el Ayuntamiento con sus maceros y doce compañías de voluntarios de diferentes batallones, cada una con escuadra y música.

Ayer, al alegre toque de gloria, se lanzaron á las calles los venicúlos y la ciudad recobró su habitual animacion.

Se confirma mi supuesto de que el resultado de las tres suscripciones abiertas con motivo de la cuestion de las Carolinas, por más que fuera satisfactorio no habia de corresponder al entusiasmo de los primeros momentos.

La del círculo Militar aun continúa abierta y se vá invirtiendo en reparar las fortalezas y mejorar todos los medios de defensa, y el Casino Español aun no se ha resuelto por el tipo más adecuado para adquirir un torpedero con lo que lleva recaudado; pero lo mas peregrino y propio de nuestro carácter español es lo resuelto por la Asociación de Dependientes del Comercio de esta Capital.

Mucho entusiasmo al principio para reunir entre los dependientes de la Isla lo necesario para comprar un gran buque de guerra, mucha prisa por discutir el nombre que habia de ponerse; terminante oposicion á unirse con el Casino Español para hacer algo de provecho, y, en resumen, viene á acordar que se devuelva el dinero á los suscriptores? Puede darse locura mayor?

En mi opinion la Directiva de esa asociacion ó la Junta general que haya tomado tal acuerdo, cualesquiera que sean las causas, ha cometido un acto que aparenta falta de patriotismo, de formalidad y hasta de justicia.

En efecto, ese dinero pertenecia á la Nacion puesto que para ella lo habian entregado los donantes y creo que el Gobierno General habria estado muy acertado si hubiera impedido su devolucion; ha contribuido poderosamente al descrédito de las suscripciones, dando pávulo á las conversaciones que siempre se propalan con motivo de la inversion de las mismas, y no ha correspondido a la confianza que en ella habian depositado los que contribuyeron con su óbolo para el desarrollo de la Marina de Guerra: ¿Tendrá la Directiva la seguridad de que ese dinero ha de volver á manos de los donantes? ¿No temerá que parte de él vaya á manos extrañas? ¿Cómo podrá encontrar á tantos que han contribuido con pequeñas cantidades?

Mucho mas propio hubiera sido entregarlo en el Casino Español ó al Círculo Militar para unirlo á lo recolectado por ellos y, si ni uno ni otro le inspiraba bastante confianza, depositarlo en manos del Gobierno General para que se le diera la inversion mas acomodada al objeto de la suscripcion.

En visto de esa decepcion no será extraño que en lo sucesivo, muchos se abstengan de contribuir con el dinero que tal vez necesitan para sus atenciones, y se nieguen á darlo para cualquier fin que se proyecte realizar por medio de suscripciones por grande y elevado que sea.

Se halla aquí de regreso la Comision Científica que, á bordo del vapor *Magallanes*, fué á visitar las obras del Canal de Panamá.

Entre los obsequios de que será objeto durante su permanencia entre nosotros figura, un banquete que proyecta el Casino Español de esta Capital.

La Junta General de Comercio ha acordado acudir á las Cortes del Reino, cuando se hallen abiertas, en demanda de las modificaciones que cree necesario introducir en la Ley del Timbre, puesta en vigor desde el 15 del corriente.

José A. Gonzalez.

Seccion provincial.

Por el juzgado de Instruccion se cita á D.ª Juana Gallinar Vitorero, de ignorado paradero, para que el dia primero de Junio próximo se presente en la Audiencia de Cangas de Onís, á declarar en el juicio oral sobre vuelco de un coche.

La Comision provincial ha propuesto al Sr. Gobernador la aprobacion de las cuentas de los ayuntamientos siguientes:

Allande, año económico de 1865-66. Castropol, id. de 1868-69, 1871-72 y 1872-73.

El Franco, id. de 1864-65. Gozon, id. de 1873-74. Morcin, id. de 1876-77. Tapia, id. de 1867-68. Taramundi, id. de 1871-72.

La alcaldia de Nava ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto adicional al ordinario vigente.

En la estacion central de telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Gijon, y dirigido á Doña Maria Suarez, Mendizabal, 33.

Varios vecinos de Villanueva de Oscos han acudido enalzada ante el Sr. Gobernador contra el acuerdo del ayuntamiento que dispuso se impusiera un nuevo repartimiento llamado de arbitrios municipales, á fin de cubrir el déficit de 1.676 pesetas.

La alcaldia de Villaviciosa ha remitido á la aprobacion superior el presupuesto carcelario del partido, formado para el año económico de 1886-87.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha remitido á informe de la Junta local y provincial de Sanidad una instancia de D. Antonio Perez Villanueva, vecino de Valdecabania, Santa Eulalia de Oscos, solicitando que el nuevo cementerio de dicha villa se construya á la distancia conveniente, á fin de que no cause perjuicio al vecindario.

Ha sido comprendido en los efectos de la real orden de 2 de Abril de 1878, el voluntario de la isla de Cuba Manuel Carril Prado, perteneciente al replazado del expresado año por el cupo de Siero.

Procedente de Méjico ha llegado á Paris para tratar de un asunto de importancia, nuestro paisano el abogado de aquella república señor don Indalecio Sanchez Gabito, natural de Balmori, en Llanes.

Dentro de breves dias llegará á su pueblo natal el Sr. Sanchez, de donde hace muchos años se ausentó.

La compañía de los ferro-carriles del Norte anuncia que desde el 25 del mes actual empezará á regir la nueva tarifa especial número 7, párrafo III, para el transporte de barriles, barricas, pipas y toneles vacios, por vagon completo, sin necesidad de boletín de retorno.

Como consecuencia de la publicacion, de esta tarifa quedan anuladas las siguientes de pequeña velocidad, que se hallan en vigor actualmente.

Tarifa especial número 7, párrafo III del Norte (edicion de 30 de Abril de 1885) para el transporte de los objetos indicados.

Tarifa especial núm. 13 de la linea de Asturias, Galicia y Leon, edicion de Agosto de 1884 para el transporte de envases vacios con boletín de retorno.

Y tarifa especial E. L. núm. 2 de la linea de Lérida á Reus y Tarragona, (edicion de 15 de Noviembre de 1883,) para el transporte de bocoyes y pipas vacias en la misma.

Do real orden se ha dispuesto que se encargue de la representacion del Estado en juicios ante la Audiencia y juzgados de esta provincia, D. Andrés Cotrina y Vallecillo, jefe de Negociado de 2.ª clase del cuerpo de abogados del Estado.

Desde Gijon.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Gijon 12 de Mayo de 1886

Muy señor mío: ya que V. en su popular y leído periódico dió cuenta de la instalacion en esta villa de la Asociación religiosa fundada para la propagacion de la fé, voy á comunicarle algunos porvenores que de seguro han de agrandar al público, por el satisfactorio resultado aquí obtenido, apenas se manifestó á este caritativo vecindario, el objeto de tan benéfica Asociación. El encargado de explicar el fin y objeto de aquella, y sus medios de realizacion, de conformidad al Reglamento querigo para toda la diócesis, fué el digno Magistrado de esa Catedral Basílica, Sr. Misol, quien presidió la reunion de señoras convocada al efecto para el Domingo anterior, 9 del corriente, en una de las mas espaciosas cátedras del Instituto de Jovellanos.

Muchas y distinguidas damas concurrieron á esta Junta, excitadas á ella por la actividad y solicitud de las promovedoras principales de tan benéfica obra en nuestra villa y Arcipres-

azgo; que lo fueron la Sra. D.ª Maria Barnaldo de Quirós de Cienfuegos-Jovellanos, y la Srta. D.ª Maria de los Dolores Horcasitas.

La facil y elocuente palabra del señor Magistrado impresionó agradablemente al concurso, llevando al ánimo de las señoras allí reunidas, el íntimo convencimiento de que como mugeres y como cristianas, nada más grato para su corazon que cooperar á la salvacion de tantas infelices como en las apartadas regiones del otro lado de los mares, duermen el sueño de la muerte, careciendo de la luz que ilumina las inteligencias con sus vivos resplandores, donde quiera que al Misionero católico deja oír su voz llena de vida y fecunda en resultados civilizadores.

Comenzados acto continuo los primeros trabajos de instalacion, quedaron allí organizadas desde luego 40 *deceenas*, que es la forma que tiene la sociedad para sus trabajos de oraciones y colectas; con lo cual se vé ya un ingreso de 400 sócias que corresponden á la seccion de esta villa y su distrito municipal.

Terminó la reunion con el nombramiento de la Corresponsal que la Junta diócesana debe tener en Gijon, segun Reglamento, para representar este Arciprestazgo, siendo designada para desempeñar aquel cargo la Excelentísima Sra. D.ª Manuela Echavari de Alvargonzalez, esposa del distinguido General de Marina Sr. D. Claudio Alvargonzalez.

No mas por hoy, y me repito, señor Director, su afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Por el Gobierno civil se ha pedido telegráficamente á la direccion general de Beneficencia nueva remesa de tubos de liufa vacua, con objeto de distribuirlos entre varios ayuntamientos, que los han solicitado.

El juzgado de Instruccion de Villacarriedo llama á Antonio Alonso Fernandez, natural de Tanes, para que en el término de 15 dias se presente en dicho juzgado á prestar declaracion en un sumario que contra él se instruye.

La direccion general de la traccion pública ha concedido al Casino de labradores de Muñagoz una coleccion escogida de libros, la que se ha entregado á D. Bernardo Acebedo, autorizado al efecto por dicha sociedad.

Habiendo presentado la renuncia de la escuela de Peña D. Miguel Gomez y Gonzalez, el ayuntamiento de Amieva ha nombrado interinamente para desempeñar la referida escuela, á don Francisco Fernandez Suarez.

Leemos en *El Inparcial*:

«Con motivo de la considerable exportacion de langostas que en las costas de Galicia se hace para Francia, los periódicos de la Coruña llaman la atencion de las autoridades. Las continuadas remesas pudieran, en efecto, causar graves perjuicios, ocasionando tal vez la extincion de los criaderos.»

Una cosa parecida sucede en Asturias, y creemos que las autoridades locales de los puertos en donde se hace la pesca de la langosta en grande escala, estan en el caso de llamar la atencion del Gobierno acerca del particular.

No sea que el afán immoderado de ganar mucho en poco tiempo, traiga despues perjuicios irremediables.

La Direccion general de Propiedades, con fecha 30 de Abril último, ha adjudicado fincas desamortizables á los individuos y por las cantidades que á continuacion se expresan:

- D. Protasio Cantera, 40,12 pesetas.
- D. Vicente Fernandez y Gonzalez, 3.500 id.
- D. José Maria Cienfuegos, 2.500 id.
- D. Sandalio Lopez, 281 id.
- D. José Suarez Mendez, 185 id.
- D. Manuel Gallo Valdesrin, 202 id.
- D. Ramon de Granda Perez, 25 id.
- D. Luciano Estéban Corte, 1.703 id.
- D. Inocencio Alvarez, 1.242 id.
- D. Saturnino Sanchez, 750 id.
- D. Ramon del Coto, 116 id.
- D. Rafael Gonzalez, 205 id.
- D. Francisco Sanchez, 176 id.
- D. Jesús de Soto, 229 id.
- D. Manuel Gonzalez, 67 id.
- D. Miguel Paredes, 134 id.
- D. Ramon del Coto, 185 id.
- D. Eulalia Mijares y Mijares, 405 id.
- D. Eduardo Rodriguez Perez, 1.250 idem.
- D. Baldomero Menendez, 76 id.
- D. José Alvarez Acebedo, 5.525 id.
- D. Ramon Iglesias, 100 id.
- D. Antonio Gimenez Cuervo, 50 id.
- D. Ramon Moris, 32 id.
- D. José Fernandez Gattierrez, 110 id.
- D. Francisco Lopez Coto, 85 id.
- D. José Maria Suarez, 695 id.
- D. Cosme Florez, 330 id.

D. Joaquín Vázquez, 263 id.
D. Beguino Blanco, 100 id.
El mismo, 625 id.
El mismo, 155 id.
D. José Pérez y Gorzalez, 82 id.

La Alcaldía de Salas y Cangas de Onís han remitido al Gobierno civil las listas de los mozos del actual reemplazo que no han comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, y á quienes se les concede plazos perentorios para su presentación, pasados los cuales se les declarará prófugos.

El carbon embarcado por los drops del puerto de Gijón durante el mes de Abril último, fué el siguiente:

	Cribado.	Cisco.
Consumo de vapores,	Ts 1077 63	»
Santander.	» 175 85	»
Bilbao.	» 189 97	536 88
Avilés.	» 59 28	415 16
Coruña.	» 361 69	25 57
Cádiz.	» 690 27	»
Ferrol.	» 331 92	»
Zumaya.	» 321 34	127 60
Pasajes.	» 119 83	267 63
San Sebastia.	» 255 68	»
Rivadésella.	» 171 99	»
Comillas.	» 153 50	»
Deva.	» 155 67	28 47
Requejada.	»	149 14
Vigo.	» 142 70	»
Adra.	» 193 96	»
San Vicente de la Barquera.	» 75 75	»
Niembro.	»	73 76
Rivadeo.	»	58 30
Pravia.	» 37 38	»
Betanzos.	»	50 08
Luanco.	» 32 27	»

Total toneladas. 1732 69 5086 72
El carbon descargado en la Estacion del ferro carril de Langreo, en Gijón durante igual mes, con destino al consumo local fué

	Toneladas.
Cabon cribado.	1.406,09
Calleta.	38,79
Cisco.	979,05
Coke.	9,32
Gandinga.	104,48
Total toneladas.	2.587,73.

Seccion oficial

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 13 de Mayo, núm. 108.

Programa de preguntas para los ejercicios de oposicion á las plazas de abogados del Estado.

—Por la comisaria de guerra de Sevilla se anuncia la subasta para el suministro de varios artículos, con destino á la fábrica de artillería de aquella capital.

—Edicto de la comandancia de la guardia civil de la isla de Cuba, llamando al guardia J. F. G.

—Id. del Gobierno militar de esta provincia, llamando al recluta P. V. P.

—Relacion de los mozos del concejo de Luarca, que no se han presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Id., id. de los mozos del concejo de Pravia.

—El ayuntamiento de Villayon anuncia que se halla depositado en poder del alcalde de barrio de Oneta, un caballo.

—La alcaldía de Ponga anuncia la subasta de la recaudacion de los derechos de consumo. El acto se verificará el 16 del corriente.

—Edicto del juzgado del Prado (Habana) llamando á los herederos de don Rafael Buergo Blanco, que falleció sin testar.

—Edicto del juzgado de Oviedo llamando al testigo C. R.

—Id. id. llamando á los herederos de M. A. S. y C. vecino del Campo de los Reyes, que falleció en San Juan de los Remedios, Isla de Cuba.

—Sentencia del juzgado de la Rivera de Arriba en los autos ejecutivos, por D. C. F., contra D. P. G. y S.

—Edicto del juzgado de Tineo, llamando á S. G. T.

Seccion local.

En uno de los días de esta semana, y cuando regresaba de su Fábrica de cerillas, situada en el barrio de San Lázaro, el conocido industrial D. Pedro San Roman, fué objeto de una bárbara agresion por parte de una turba de chiquillos, algunos ya mozaletes, en la carretera de dicho barrio, cerca del fielato de San Roque.

Tales cafes, que no otro nombre merecen, hostigaron con palos al caballo que conducía el carruaje en el que iba el Sr. San Roman, y á no haber sido por la serenidad del hijo

de este, que llevaba las riendas, y que pudo contener el impetu del caballo, es bien seguro que tal desman hubiera ocasionado algunas desgracias.

No es esta la primera vez que hechos como este y otros análogos ocurren en aquel sitio, y es ya de todo punto preciso que las autoridades adopten severas medidas de rigor para castigar severamente tan punibles atentados; pues de otro modo, se nos figura, que vá á llegar el caso de que las personas pacíficas y honradas tomen por su cuenta su propia defensa.

Sr. Gobernador: Urge dar las oportunas órdenes para que se organice una persecucion en forma contra la fiera que tantos extragos hace en el ganado vacuno de los concejos de Riosa, Quirós y Morcín.

Se nos asegura que anteaier destruyó otras dos reses; siendo ya once las víctimas que ocasionó en menos de quince días.

Los niños vacunados últimamente por el director del Instituto de vacunación de Gijón, á quienes no visitó por tener que ausentarse precipitadamente, serán examinados por dicho señor mañana sábado.

Hemos tenido ocasion de visitar el magnífico almacén de maderas construido bajo la direccion del Sr. D. Pedro Rabin, Ayudante de Obras públicas, en la calle de Uria, número 30 y Dueñas 13. El local es muy espacioso, quizá el mayor de la provincia, y está muy bien dispuesto, ventilado é iluminado debido á lo ingenioso de su cubricion, verdaderamente notable.

Recomendamos á los lectores visiten el nuevo almacén, y lean el anuncio que en el lugar correspondiente de este diario insertamos.

Hay quienes pretenden ridiculizar con un *sintoma de chiste*, nuestras indicaciones respecto á la velocidad que en algunos puntos de la línea de Asturias imprimen los maquinistas á los trenes.

Y quizá esos *graciosos involuntarios* sean los primeros en lamentarse de las desgracias que facilmente pueden ocurrir el día en que un descarrilamiento prive de la vida á los que viajan en ferro-carril.

Son así ellos, y no lo pueden remediar.

En temporadas anteriores hemos pedido que no se apagaran los faroles de la calle de Quintana hasta que la gente hubiera salido del circo-teatro.

Así se prometió, y vemos, no obstante que los faroles siguen apagándose á las doce.

¿Qué inconveniente hay en que el encargado por la fábrica del gas para apagar el alumbrado público rescinda de las luces de la calle de Quintana, cuya operacion puede hacer el sereno, á su debido tiempo, esto es, cuando ya no sean necesarios?

Toda vez que el ayuntamiento contrató con un particular la labra y colocacion del enlosado de la Plaza y Cimadevilla, y siendo la calle de Jesús la única que, dande acceso á la Plaza, está en malísimo estado, creemos que debiera procederse inmediatamente á su arreglo.

Lo corto y estrecho de esta calle ocasionará hoy muy pocos gastos.

Y por si así lo dispone el señor alcalde, le indicaremos que debé impedirse como la calle del Peso, ó de la Magdalena, y no convertirla en carretera, porque esto seria perjudicial para el vecindario.

El último miércoles, é invitados por el Sr. D. Eladio García San Miguel, se reunieron en Ferrolles, concejo de Llanera, el Ingeniero Sr. Sisso, encargado de la rectificacion del trazado de la línea de Villabona, el Alcalde de Avilés, señor Carrón, el Director del periódico *La Lus* y sus redactores, nuestro compañero en la prensa Sr. Llana, y una porcion de amigos particulares, representantes de todas las clases sociales y que se congregaban al objeto de festejar la pronta construcción de la ansiada vía, que es la esperanza y el porvenir de la risueña é inmediata villa.

Después de una expedicion á las minas de hulla, que se explotan en aquellas inmediaciones, se sirvió un espléndido almuerzo dispuesto por el Sr. San Miguel, que prodigó mil atenciones á los comensales.

A la conclusion se pronunciaron entusiastas brindis entre los que sobesallieron los de los Sres. Mesa y Menéndez Troncoso, acordándose por fin mandar un cariñoso telegrama al Sr. San Miguel (D. Julian), en testimonio de agradecimiento y consideracion por sus incansables esfuerzos en pró de la realizacion de la idea que á todos anima.

En la calle de Uria han empezado los trabajos para la construcción de los dos chalets que en aquella hermosa vía se levantarán por cuenta del Sr. D. Herógenes Gonzalez Olivares.

Muy pronto se construirá tambien la casa que el Sr. Fierros tiene el propósito de edificar en la misma calle de Uria.

Algunas personas se quejan del corto número de operarios ocupado en las obras del nuevo teatro. Tal vez la disposicion de los trabajos no permita por ahora dar mayor impulso á las mencionadas obras.

Una limosna por Dios.

Continúa la suscripcion abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima á dar á luz.

	PESETAS.	CTS.
Suma anterior.	44	
Un suscriptor.	3	50
Total.	47	50

En la Redaccion de este periódico se recogerán las limosnas que se nos envíen para la pobre viuda Ignacia Fernandez, que implora caridad.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se ha reunido la Junta parroquial de San Juan, presidida por el señor Cura Ecónomo, para tratar de allegar recursos con el fin de construir el nuevo templo que se proyecta en la zona de urbanizacion de los terrenos del Sr. D. Anselmo G. del Valle.

Después de dar cuenta el Sr. Presidente de la cantidad que hay reunida, que pasa de 10.000 pesetas y de manifestar que están hechos los planos y proyecto del nuevo templo, se acordó nombrar una comision encargada de escitar los sentimientos religiosos del vecindario, y de recoger por distritos los donativos que los fieles tengan á bien entregar con tan piadoso objeto.

Tambien se acordó abrir una suscripcion en los periódicos de la localidad, y dirigirse á los hijos de la parroquia, ausentes en Ultramar, solicitando su concurso para la realizacion de tan importante obra.

El costo del nuevo templo no bajará de 250.000 pesetas, y para su edificacion se aprovecharán los materiales de la iglesia de San Francisco.

Mientras duren las obras, las ceremonias del culto se celebrarán ó en la iglesia de la Balesquida, ó en la capilla llamada de la Tercera orden, que en caso necesario se habilitará decorosamente.

Segun nuestras noticias, las obras darán principio inmediatamente.

Desde luego ponemos á disposicion de la Junta nuestra modesta publicacion, para todo aquello en que la considere útil.

Anteaier miércoles, se celebró en esta ciudad una importante reunion de varios capitalistas de la provincia con el fin de tratar de llevar á cabo el proyecto de construcción del ferro-carril de Oriente.

Después de un detenido examen del proyecto, y en vista de que surgieron algunas dificultades, se acordó convocar otra nueva reunion que se verificará en plazo no lejano.

Esperamos conocer nuevos datos del proyecto, cuyo alcance ignoramos, para poder emitir acerca de él nuestra opinion.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Habiéndose acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesion del ocho del actual modificar la alineacion de la calle del Estanco de Atrás, entre las casas números 21 y 31, y 16 y 40, en la forma que indica la línea de trazo y punto de color carmin que figura en el plano, se halla espuesto al público en la Secretaria de S. E. el proyecto facultativo aprobado como base de la precitada reforma, á fin de que dentro del término de 20 días, y cumpliendo con lo que prescriben las Reales órdenes de 30 de Marzo de 1878, 1.º de Junio de 1880 y demás disposiciones vigentes, puedan producirse las reclamaciones que los vecinos interesados consideren oportunas.

Oviedo 13 de Mayo de 1886.—El Alcalde-Presidente, José Longoria Carbajal.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy viernes 14 de Mayo: *Jamon con gigantes á la francesa.*

El *Cálido Cívils*, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la

marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (Dr. Carlos Rüger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.)

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 13; 5,50 tarde.

Hoy ha habido un espantoso ciclón en esta corte. Escuden de ochenta las muertes que ha ocasionado y pasan de cuatrocientos los heridos. Diez mil árboles han sido arrancados y muchas casas se han desplomado. Las pérdidas son enormes.

Fabra.

Madrid 14; 1,45 mañana.

Desconócese aún la cifra exacta de los muertos y heridos que ha ocasionado el ciclón.

El comercio, el vecindario y las corporaciones ocúpanse en arbitrar recursos para socorrer las primeras necesidades.

La reina ha visitado las ruinas de los edificios, distribuyendo 10.000 pesetas entre las personas mas necesitadas.

Fabra.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Isidro, labrador y confesor, y San Torcuato, obispo y mártir.

CULTOS.

Hoy viernes comienza en la iglesia de San Tirso la novena en honor de Santa Rita de Casia. Todos los días á las once habrá misa con S. D. M. manifiesto; diciéndose acto continuo la novena, y después de esta se hará la Reserva. Con este motivo el quinario á San Juan Nepomuceno, que viene celebrándose en la misma iglesia se hará antes de la novena de Santa Rita.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DOCTOR

DON VICTOR DIAZ ORDOÑEZ

Y SUAREZ MIRANDA,

Miembro de la antigua Junta general del Principado, Ex-Regidor perpétuo de esta ciudad y su concejo, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Caballero de la Inéclita y militar Orden de San Juan de Jerusalem y Auditor de Guerra honorario, falleció el 16 de Mayo de 1884.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana sábado, 15 del corriente mes, en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se suplica á los amigos de su familia que se sirvan encomendar su alma á DIOS.

EL PROGRESO

Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajolas direccion del Ayudante de Obra públicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Dueñas 13.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Sombrillas, antucas y quitasoles.

AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y GUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en *EL CIELO* para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra, (forma manteleta), á 3 pesetas.

Alfileres pecho y pulseras (novedad).

Tiras bordadas, 100 colores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
 EFICACES CONTRA LAS
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento
 é inflamaciones de la garganta.
 Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

LA VICTORIA.
 Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.
LA VICTORIA.
 Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martínez, de gran fama en Madrid.
LA VICTORIA.
 Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.
 10, RUA, 10, OVIEDO
LA VICTORIA.

La Peptonina. ¿Que nombre tan científico, dado á una cosa tan vulgar? ¿Abrirás puesto en tu boca, e hirieses la Peptonina como Sancho Panza á la paja?
 Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomás por las mañanas, las chuletas que comes á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestión, mas que la Peptonina de la que recibimos el vigor y la salud: todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.
 Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la *Pancratina* ejerce sobre la carne de buey; el prepara enormes cantidades de Peptonina y las mezcla con un vino generoso.
 El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El **VINO de PEPTONA DEFRESNE**, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.
 OVIEDO—Ceñal y hermano

VENTA.
 A voluntad de los testamentarios de D. Joaquin Fernandez Tuñon, párroco que fué de Ceares, se vende la Biblioteca que éste dejó, á su fallecimiento, la cual se dará á precio muy arreglado.
 Para su adquisición, entnderse con D. Antonio Gonzalez, Fábrica de Trubia.

VINO Y JARABE DE DUSART
 de Lactofosfato de Cal
 Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de calcio en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
 En las *anginas*, *enfermedades* de la garganta y de la boca, y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las madres, empuja su leche y ya no hay que temer por la *castridad*, ni *colicos* ni *dificultad* en la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Mas tarde cuando el niño está *palido*, *infructivo*, cuando sus *carnes* están *flacas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de calcio una memoria que es siempre eficaz.
 Su acción reproductora y reconstituyente no es menos segura en las *personas* *debilitadas* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la *edad* el *trabajo* ó los *excesos*. Su uso es de gran provecho para los *tísicos* pues causa la *reabsorción* de los *liberados* del pulmón y sostiene las *fuerzas* del *entorno*, favoreciendo su *alimentación*.
 En resumen el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutrición* regular de un modo completo y aseguran la *formación* regular de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 Paris: Casa GIMMAY y Cia, 8, rue Vienne.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1853 1855
 Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*umores*, *obstrucciones* y *humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc.
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infel é irritante como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO.
 Se vende una bonita Jardinería de jecho esentos y con muy poco uso, para dos caballos.
 Daren razón en Avilés Café del Louvre.
AVISO.
 En la calle del Rosal, número 31, se componen sillas de todas clases.
Academia preparatoria para las oposiciones á las plazas del cuerpo de Abogados del Estado.
 Debiendo tener éstas lugar en los primeros dias del próximo mes de Junio, los señores que para ellas deseen prepararse pueden enterarse con D. Andrés Colina, en su domicilio, Libertad, 22, principal, de tres á cuatro de la tarde.
Venta.
AVISO.
 En la calle del Rosal, número 31, se componen sillas de todas clases.

Ama de cria.
 Una jóven, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.
 En la imprenta de éste periódico darán razon.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anémia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empoebrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas** y **escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
LO DESCONOCIDO.
 Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma:
 Cama de hierro. — Colechón de muelles — Mesa de noche. — Alfombra. — Agua-manil. — Espejo — Jarro y Palangana.
40 PESETAS!!
 Y ARREGLADO A ESTO LOS DEMÁS ARTÍCULOS **CAMPOMANES, 20.---OVIEDO.**
 FRANCISCO TUERO

Cargamento de maíz.
 Se espera un vapor procedente de los Estados- Unidos con cuarenta mil fanegas de maíz planchado, todo amarillo, muy superior.
 Dirijanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Camisería, LA ELEGANCIA, Sastrería
 Todas las novedades últimamente fabricadas en España, París y Londres, propias para trajes de caballero pueden hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.
Cortador especial Parisien.
 Se confeccionan trajes en 12 horas.
 Oviedo, Peso, 2, BAUDILIO FERRER. Peso, 2, Oviedo.
VEJIGATORIO de ALBESPEYRES
 El único admitido en los Hospitales Militares.
 El **Vejigatorio de Albespeyres** es el remedio mas heroico que puede ser recetado por los médicos en las bronquitis, fúnciones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.
 Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener bien cuidado de pedir el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres**, y asegurarse de que cada cuadrado de su envoltura lleva la firma de Albespeyres en el lado y verde.
 FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78 Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNE-SIA
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS

LANA SUPERIOR
 Se ha recibido una buena partida de lana y para su pronto despacho, se vende arreglada en el comercio de Cervero.
 13, CALLE DEL HIERRO, 13
 OVIEDO. 6 a—1

LA CASA
 Se acaban de recibir 2000 sacos de cemento hidráulico de Zamaya fresco y 30000 tablas francesas de distintas clases superiores, entre ellas las especiales sin nudos.
 Los precios á que se venden dichos artículos complian con todos los alcances de esta, Gilon y Avilés.
 Gran surtido en pino rojo del Báltico y maderas de castaño.
 11, Portuigalote, 11
 OVIEDO.
LA CASA
 número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huera.
LA CASA
 número 3, de la calle del Sol, con bajo, entre suelo y tres pisos, **SE VENDEN.**
 Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.

ESPECIALIDAD EN ADORNOS PARA SEÑORA
GRAN BARATO
 PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
LA BORBOLA
 7, CIMADEVILLA, 7
 OVIEDO.
 Exclusiva casa en guantes y mitones para señora.
 Completo surtido en corbatas, cuellos y puños para caballero.
 Se acaba de recibir un incomparable surtido de abanicos que como todos los artículos de esta casa, incluimos en el **GRAN BARATO** que hace

LA BORBOLA
COSA RICA.
 A voluntad de su dueño se vende la Capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta Ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaría del Lic. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal número 56.
 En la calle de San Roque, número 11, casa del Sr. Guisasaola, se venden narajitas nutrias, de inmejorable calidad, al precio de 75 céntimos de peseta docena.
 También se vende en dicha casa una gran partida de queso de Villalonga al precio de una peseta cinco céntimos el kilo.
 El jóven y conocido industrial Pedro El Quintero, y llamado también El Moreno, es el encargado de la venta, la que hará también á domicilio.

Se recibieron sonoras y sonoras.

Llegaron las Golas de perlas.